



INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ente Público

La Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco se instituyó en 1954 como un Organismo Público Descentralizado, autorizado para la realización y cumplimiento de objetivos de seguridad social para los servidores públicos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la capital del Estado de Jalisco.

b) Principales cambios en su estructura.

Con el transcurso del tiempo el organismo ha sufrido diversas modificaciones, siendo la más reciente modificación, el 19 de noviembre del año 2009 mediante Decreto Número 22862, por la que se establece la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, abrogando a la anterior Ley contenida en el Decreto Número 12697 del 22 de diciembre de 1986.

Esta Ley surgió por la necesidad de adecuar los cambios en el perfil demográfico de la población afiliada y pensionada, atendiendo a las proyecciones actuariales, con el objeto de mantener la sustentabilidad y fortalecer la viabilidad financiera del Instituto. Uno de los cambios significativos fue el cambio de denominación, al cambiar de Dirección de Pensiones del Estado a su denominación actual Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

El sábado 2 de julio de 2022 fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el Acuerdo del Gobernador del Estado de Jalisco mediante el que se expide el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, normatividad vigente que establece la estructura administrativa, así como las funciones y atribuciones de esta.

c) Período de suficiencia del sistema

La evolución financiera de un Instituto de Seguridad Social se divide en cuatro fases:

- I. Período de acumulación de recursos.
- II. Período en el que los intereses de la reserva se destinan a la cobertura del gasto.
- III. Período en el que el total de los intereses y parte del capital de la reserva se destinan a la cobertura del gasto.
- IV. Período en el que se requieren sistemáticamente recursos adicionales extraordinarios para cubrir los gastos. Siendo esta la etapa en la que las instituciones enfrentan una insuficiencia financiera.

JPV

El PIB logró superar en términos absolutos el nivel registrado previo a la crisis sanitaria. El PIB logró superar en términos absolutos el nivel registrado previo a la crisis sanitaria.

La tecnología y la exploración espacial avanzaron significativamente. Las inteligencias artificiales se integraron en industrias clave, como la salud y la manufactura, mientras que SpaceX lideró la carrera espacial con el lanzamiento exitoso de la misión Artemis III, que marcó el regreso del ser humano a la Luna tras más de cinco décadas.

En el tema de empleo, la tasa de desempleo en Estados Unidos aumentó a 4.1% al cierre del año, reflejando una desaceleración en el mercado laboral debido al impacto de la política monetaria restrictiva. En México, el desempleo se mantuvo en 2.7%, sostenido por el dinamismo en sectores como el agrícola y el comercio informal.

En el año anterior, afectado por la incertidumbre comercial y la caída de la inversión privada. En México, el índice S&P/BMV IPC cerró en 49,513.27 (-3.719%), desacelerándose respecto a los índices. En 2023, el Dow Jones cerró en 42,544.22 (+12.880%), impulsados por la expectativa de recortes en las tasas de composición del S&P 500 cerró en 5,881.63 (+23.309%) y el Nasdaq cerró en 2,012.17 (+24.881%), impulsados por la creciente demanda de tecnología mixta en 2024. En Estados Unidos, el Nasdaq cerró en 42,544.22 (+12.881%), impulsado por las exportaciones agrícolas y el aumento en las remesas. La inflación se ubicó en 4.2%, impulsada por las presiones inflacionarias globales mostraron un desempeño mixto en 2024. En el ámbito financiero, los mercados globales aumentaron debido a las políticas de Trump.

En México, las tensiones comerciales con Estados Unidos aumentaron debido a las políticas de Trump. A pesar de esto, el país cerró el año con un crecimiento moderado del PIB de 1.5%, impulsado por las exportaciones agrícolas y el aumento en las remesas. La inflación se ubicó en 4.2%, impulsada por las presiones inflacionarias globales mostraron un desempeño mixto en 2024. En el año anterior, afectado por la incertidumbre comercial, que mantuvo su tasa de referencia en 11%.

En el año anterior, las tensiones comerciales con Estados Unidos aumentaron debido a las políticas de Trump. A pesar de esto, el país cerró el año con un crecimiento moderado del PIB de 1.5%, impulsado por las presiones inflacionarias globales mostraron un desempeño mixto en 2024. En el año anterior, afectado por la incertidumbre en los mercados internacionales por sus políticas proteccionistas, incluyendo aranceles a productos clave provenientes de México y China.

En el año anterior, las tensiones comerciales con Estados Unidos aumentaron debido a las políticas de Trump. A pesar de esto, el país cerró el año con un crecimiento moderado del PIB de 1.5%, impulsado por las presiones inflacionarias globales mostraron un desempeño mixto en 2024. En el año anterior, afectado por la incertidumbre en los mercados internacionales por sus políticas proteccionistas, incluyendo aranceles a productos clave provenientes de México y China.

Durante 2024, la guerra entre Rusia y Ucrania cumplió tres años, con continuos enfrentamientos en el norte de Ucrania que han causado miles de muertos y desplazados. Donbas y sin avances significativos hacia una resolución. Además, el conflicto entre Israel y Hamás, iniciado en octubre de 2023, escaló drásticamente, sumando más de 40,000 muertos y desplazados a más de 3.5 millones de personas en Gaza y Cisjordania al cierre del año.

El ejercicio 2024 fue un año de incertidumbre, tensiones geopolíticas y desafíos económicos, marcado por unuento crecimiento económico global y mercados financieros que reflejaron volatilidad, pero también resistencia ante las adversidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO



En términos reales, el PIB mostró un crecimiento a pesos constantes, aunque la tasa de crecimiento porcentual fue ligeramente decreciente. La economía está en una fase de recuperación moderada y estable, con perspectivas optimistas pero sujetas a retos estructurales, como la incertidumbre global y los efectos de las políticas comerciales restrictivas de Estados Unidos.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco “Instituto” es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con autonomía técnica y operativa, personalidad jurídica y patrimonio propio, con las atribuciones de servicio y de autoridad para el cumplimiento que le son confiados, conforme lo determina el artículo 148 de la propia Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

El Instituto, de forma adicional al otorgamiento de las prestaciones de seguridad social a sus afiliados y pensionados (pensión por jubilación, edad avanzada, invalidez, viudez y orfandad, así como atención médica a través de un sistema de salud propio), proporciona prestaciones de valor agregado, mediante el otorgamiento de préstamos de corto y mediano plazo, que permiten a los afiliados hacer frente a eventualidades o bien para la adquisición de bienes de consumo duradero, específicamente vehículos; así mismo, se busca apoyar a nuestros afiliados para que fortalezcan su patrimonio, mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición, ampliación, construcción y remodelación de vivienda.

b) Principal actividad

El artículo 149 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco señala las siguientes atribuciones y funciones del Instituto:

- I. Administrar y otorgar las prestaciones y servicios derivados de cada uno de los ramos y sistemas establecidos en esta Ley;
- II. Realizar las actividades de servicio y de autoridad tendientes a cumplir y hacer cumplir la Ley de Pensiones del Estado;
- III. Verificar y requerir el cumplimiento de las obligaciones de las entidades públicas patronales y de los afiliados, dictando medidas correctivas, determinando los créditos y requiriendo su pago. Para tal efecto podrá ordenar las visitas de verificación establecidas en esta Ley;
- IV. Requerir a la Secretaría de Finanzas la afectación, retención y entero de cuotas omitidas con cargo a subsidios, aportaciones, participaciones y demás recursos de la hacienda federal, estatal o municipal;
- V. Realizar la determinación presuntiva de las cotizaciones omitidas en los casos en que esta Ley lo permita;
- VI. Requerir a las entidades públicas patronales toda clase de informes, datos y documentos relacionados directamente con el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley establece;
- VII. Allegarse de las pruebas necesarias y presentar denuncias por los delitos cometidos contra el Instituto y quien resulte responsable de los actos que se imputen;
- VIII. Orientar a las entidades públicas patronales para el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto;

OPZ

Página 3 de 28

Como parte de su objeto social respecito a la prestación de servicios sociales y culturales, tendientes a mejorar el nivel de vida de sus afiliados, pensionados y sus beneficiarios, el Instituto ha destinado parte de sus fondos al establecimiento de Centros de Servicio consistentes en:

- I. Pensiones:
 - a) Por jubilación;
 - b) Por edad avanzada;
 - c) Por invalidez;
 - d) Por viudez o fallecida;
- II. Prestaciones económicas derivadas de la muerte del pensionado o del afiliado:
 - a) A cargo de Plazo,
 - b) Para la adquisición de bienes de consumo duradero, e
 - c) Hipotecarias
 - d) Arrendamiento y venta de inmuebles,
- III. Prestamos
 - a) Servicio médico a sus pensionados y beneficiarios
- IV. Prestaciones sociales y culturales, y
 - a) Club Deportivo
 - b) Salones de eventos
 - c) Funeraria y capillas de velación
 - d) Estacionamiento

Las prestaciones y servicios que otorga el Instituto están contenidos en el Artículo 27 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y son las siguientes:

Las atribuciones y funciones del Instituto a las que se refiere este artículo residen esencialmente en el Consejo Directivo, pero podrán ser delegadas o ejercidas en forma individual o conjunta a los integrantes del Consejo Directivo, previo acuerdo de éste y conforme a lo establecido en esta Ley y en el Reglamento Interno del Instituto.

XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores y las que se establezcan adecuaciones legales necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.

XVI. Participar en la elaboración de los reglamentos que normen las prestaciones establecidas en la Ley, así como proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado las propuestas de reformas y

XVII. Establecer y organizar la estructura administrativa necesaria para su funcionamiento;

XVIII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con los sectores públicos, privado y social, que sean

XIX. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conformen su patrimonio, con

XX. Invertir sus fondos y reservas tomando en cuenta los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo,

XXI. Recibir y administrar las aportaciones que entren las entidades públicas patronales, afiliados del

regímenes obligatorio y los voluntarios, y requerirlos judicialmente para la

XXII. Faltar de pago de cantidades omítidas;

XXIII. Administrar los lineamientos establecidos en la presente Ley;

XXIV. Administrar los convenios, contratos y acuerdos con los sectores públicos, privado y social, que sean

XXV. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conformen su patrimonio, con

XXVI. Establecer y organizar la estructura administrativa necesaria para su funcionamiento;

XXVII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con los sectores públicos, privado y social, que sean

XXVIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conformen su patrimonio, con

XXIX. Establecer y organizar la estructura administrativa necesaria para su funcionamiento;

XXX. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conformen su patrimonio, con



- Unidades de Medicina Familiar
- Centro de Atención y desarrollo del Pensionado

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre, en este caso del año 2024.

d) Régimen jurídico.

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco es un Organismo Público Descentralizado, cuyo régimen jurídico nace de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 14, en correlación con el Título Quinto, Capítulo I de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los numerales 1, 2, 3, fracción II, 66 y 67 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco y del diverso 148 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

e) Consideraciones fiscales del ente

Las responsabilidades fiscales de este organismo público son las establecidas por las leyes aplicables para los contribuyentes que tributan bajo el régimen de las personas morales con fines no lucrativos.

f) Estructura organizacional básica

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco y los artículos 5º, 8º y 9º del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, este organismo opera a través de dos órganos de gobierno: el Consejo Directivo, que actúa como el Órgano Máximo de Gobierno, y el Director General, quien ejercerá las atribuciones que le otorga la ley, contando para ello con las siguientes unidades administrativas:

- I. Dirección de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios;
- II. Dirección de Servicios Médicos;
- III. Dirección de Gestión y Protección del Patrimonio Inmobiliario;
- IV. Dirección de Fideicomisos;
- V. Dirección de Finanzas;
- VI. Oficialía Mayor Administrativa;
- VII. Dirección de Informática;
- VIII. Dirección de Jurídico.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto forma parte en diversos fideicomisos y mandatos, los cuales han sido previamente aprobados por el Órgano Máximo de Gobierno, mismos que se enlistan a continuación:

ARTHA CAPITAL
FIDEICOMISO F/19638 GUADALUPE VICTORIA
FIDEICOMISO F/4802 MARCELINO GARCIA BARRAGAN - CASA DEL ARBOL
FIDEICOMISO F/1101 PARQUE ROYAL 2
FIDEICOMISO F/5221 PASEO ALCALDE
FIDEICOMISO F/4830 VILLAS PANAMERICANAS

b) Los Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información integrada al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) por los distintos Centros de Registro de este Instituto, reflejando los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en la materia de información financiera dispuesta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con la NIF-B-10, "Efectos de la inflación", únicamente se reconocen los efectos de la inflación cuando se opera en un entorno económico inflacionario (más del 2% acumulado en tres años). Desde esa fecha la entidad ha operado en un entorno económico no inflacionario en México, como resultado, los Estados Financieros a partir del 31 de diciembre de 2007 ya no son actualizados por inflación.

Las cifras de los Estados Financieros correspondientes al Activio Fijo se encuentran actualizadas a diciembre de 2007, así como las cifras del Estado de Resultados y de Patrimonio con excepción de la Apertura de 2007, que se encuentran actualizadas a diciembre de 2007; estas actuaciones se realizaron mediante indicadores precios al consumo (INPC).

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Parastatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Organismos Federales y Estatales.

a) Los Estados Financieros del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aplicables en México (NIF), y a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Financiera Aplicables en México (Ley NIF), así como la normatividad que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y sus posteriores reformas, así como la normatividad que de ella emana.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos registrados en la contabilidad corresponden a los valores de amortización o de rechazo fiduciario, según el caso, viéndose únicamente afectados por las transacciones propias de operación del fidicomiso. Para el caso específico del fidicomiso denominado ARTHA CAPITAL, así como del mandato de inversión identificado como GBM 10602504, su registro es en cumplimiento al método de valuación establecido en la Política de Mercados Financieros del Instituto (ver nota 3), Políticas de Cratabilidad Significativas).

FIDELICOMISO F/1 06958 SANTA CRUZ
FIDELICOMISO F/7533 SENDERO DE LUNA
FIDELICOMISO F/1 7364 ALTARIA
FIDELICOMISO F/4803 MAGISTERIO
FIDELICOMISO F/75363 CLINICA SANTA MARGARITA
FIDELICOMISO F/75381 3 AJIJIC
FIDELICOMISO F/753996 PANORAMA 4
FIDELICOMISO F/754487 LOS FRENSOS
FIDELICOMISO F/753571 SENDA MAGNOLIA
FIDELICOMISO F/753571 SENDA MAGNOLIA
GBM 10602504



En atención al Manual de Contabilidad Gubernamental, se entiende por “Centros de Registro” las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. En este sentido, son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema, y establecen las normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

- c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los *Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental*, que a continuación se enlistan:

1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
3. Existencia permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes del ente público que fueron reconocidos contablemente.
6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria se debe integrar automáticamente con los registros contables, en los mismos términos en que se presentan el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos, según la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros del ente público deberán mostrar de manera consolidada su situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones del Patrimonio.
8. Devengo Contable. Los registros contables del ente público se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
9. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.
10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

JPM

En cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC en específico al documento que señala el “Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)”, el cual señala:

Todos los derechos y obligaciones provenientes de instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, y se clasifican de acuerdo con su propósito utilizando tres clasificaciones: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para su venta y c) conservados a su vencimiento.

3.- Inversiones en instrumentos financieros

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de liquidación se incluyen en los estados financieros.

2.- Efectivo y equivalentes de efectivo

La NIF-B-10 establece dos entornos: a) Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios es igual al 26%, caso en el cual se reconoce los efectos de la inflación a través del método integral el reconocimiento de la inflación en entornos económicos inflacionarios se hace a partir de que la entidad se vea expuesta a la inflación, y b) Entorno No inflacionario, cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios es menor a 26%, en cuyo caso no se registran los efectos de la inflación en los estados financieros, manteniéndose los efectos de la inflación del periodo inmediato anterior en el cual se aplica la contabilidad inflacionaria.

1.- Reconocimiento de los Efectos de la inflación

Las principales políticas contables del Instituto de Pensiones del Jalisco están de acuerdo con las NIF mexicanas, las cuales requieren que la administración del Instituto efectúe ciertas estimaciones y utilice criterios supuestos para determinar la variación de los estados estimaciones y simultáneamente actúales están sujetos a eventos futuros e incertidumbres, los cuales podrían impactar significativamente la información actual del Instituto.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

e) Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de septiembre del año 2018, mediante la cual fueron reformadas las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el ingreso devengado y recaudado se registró de manera simultánea al momento de la percepción del recorso, salvo los ingresos por aportaciones y ajenas que llevan a la administración del Instituto a registrarlos en los estados financieros.

d) Debido a que la normatividad establecida por el CONAC ha sido bastante suficiente, no ha sido necesario aplicar disposiciones de carácter supletorio en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental.

11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en el ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



i) **Valor razonable**

Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

Cuando no se tenga un valor de intercambio accesible de la operación debe realizarse una estimación del mismo mediante técnicas de valuación, por consiguiente, es el valor de intercambio de una operación o una estimación de éste.

El valor razonable puede considerarse tanto un valor de entrada como de salida, atendiendo a los atributos de la partida considerada y a las circunstancias presentes en el momento de su valorización.

El valor razonable, como valor atribuible a activos, pasivos o activos netos, según corresponda, representa un valor ideal para las cuantificaciones contables en términos monetarios, el cual puede determinarse a partir de:

1. Cotizaciones observables en los mercados;
2. Valores de mercado de activos, pasivos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios; y
3. Técnicas de valuación (enfoques o modelos) reconocidos en el ámbito financiero, para obtener valores tales como, valor presente esperado, valor presente estimado, modelos de precios de opción, modelos de valuación de acciones, opciones o derivados, entre otros.

El precio de mercado denota una variabilidad de hechos y presunciones, obteniéndose a través de:

- o El precio de intercambio de las operaciones, representado por el monto en que son adquiridos o vendidos los activos y servicios, incurridos los pasivos y colocados o readquiridos los instrumentos de deuda y de capital de un ente público, en un mercado de libre competencia; y
- o Los valores de referencia de valuaciones contables provenientes de modelos de valuación, simples o complejos, que consideran el comportamiento del mercado en el futuro.

Este también es un valor del que se debe usar con la medida adecuada, ya que igualmente puede desvirtuar el resultado de alguna operación; sin embargo, en el caso de los valores de entrada puede ser muy útil para determinar el valor de adquisición de algún activo que se adquiera sin transacción económica, o al dar de baja alguno que requiera su valor en el momento de la transacción.

En la Junta del Consejo Directivo celebrada el 29 de octubre de 2020, se informó y explicó a los miembros del órgano máximo de gobierno la valuación de inversiones al mes de septiembre y lo que en su caso representaría realizar un cambio entre los valores históricos y un valor razonable. Así mismo, haciendo de conocimiento que en México solamente existen dos proveedores de precios de referencia, por lo que el Instituto de Pensiones del Estado toma la referencia emitida por Valmer, aprobándose que al cierre del ejercicio se realicen los registros considerando estos valores y por lo que se presentan por primera ocasión los estados financieros a valor mercado el 31 de diciembre de 2020 y así sucesivamente, con el objeto de revelar de forma más clara las plusvalías o minusvalías que presentan los instrumentos financieros.

dpn

- c) la obligación puede ser estimada razonablemente.
- b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- a) existe una obligación presente (legal o sumida) resultante de un evento pasado,
- Los pasivos por provisiones se reconocen cuando cumplen las tres condiciones siguientes:
- 9.- Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Son registrados con un valor de entrada conforme al Costo de Adquisición, en el caso de inmuebles los mismos se encuentran registrados conforme al valor catastral en atención a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad General.

8.- Propiedades y equipo

Son registrados con un valor de entrada conforme al Costo de Adquisición y revueltas anualmente conforme a su valor catastral en atención a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad General.

7.- Bienes inmuebles para su venta

Se presentan valudos a precios promedios; que no exceden a su valor de mercado.

6.- Invenarios

“El Instituto, por conducto de la Dirección general, integrará y clasificará la información necesaria sobre sus filiales, pensionados, beneficiarios y, en general, todos los datos necesarios, a efecto de elaborar escalas eficientemente con el otorgamiento de las prestaciones y servicios que conforme a esta Ley le corresponde necesarios, tendientes a encazar y mantener el equilibrio financiero del Instituto, para cumplir las estatísticas que se requieren, todo ello con el fin de formular periódicamente los cálculos acturiales de sueldos promedio, de duración de los servicios que esta Ley regula, tablas de mortalidad y morbilidad de sus filiales, pensionados y beneficiarios, todos los datos necesarios, a efecto de elaborar escalas administrativas”.

con lo señalado en el artículo 160 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

El pasivo por concepto de jubilación, a que tienen derecho los afiliados y los empleados del IPJAL, se determina mediante estudios acturiales utilizando el método de primas escalonadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

5.- Reserva para pensiones

La institución cuenta con un fondo de garantía que se incrementa con el 1% sobre el monto del crédito otorgado por los prestamos a corto y mediano plazo; sobre los préstamos hipotecarios de liquidación mediana plazo se incrementa en base a una tabla de porcentajes establecidos. Este fondo se destina a cubrir los adeudos que tengan los afiliados en caso de ocurrir un siniestro fallacílmente, inválidez permanente o perdida total de la vivienda). Dicho fondo no es rembolsable al término del crédito.

El saldo de la cartera de préstamos se presenta en el Estado de Situación Financiera al equivalente del importe entregado a los afiliados más los intereses devengados. Los intereses ganados se reconocen en los resultados conforme se devengan.

4.- Prestamos a afiliados

Las inversiones se realizan cumpliendo con las Políticas de Inversión en Mercados Financieros. El comité de inversiones se reúne periódicamente para decidir en qué instrumentos financieros se invierten los fondos. Las inversiones se realizan en los instrumentos que más rendimientos y seguridad ofrecen al momento de realizar la inversión.



Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

10.- Reconocimiento de ingresos por arrendamiento y otros

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen cuando dichos ingresos pueden medirse con fiabilidad, en adición a que dichos ingresos y sus costos puedan ser cuantificados, de tal forma que sea probable que los beneficios económicos asociados a la prestación del servicio fluyan al Instituto.

11.- Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de la celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

12.- Fideicomiso SEDAR

El Ejecutivo del Estado mediante Acuerdo de fecha 13 de enero de 1993, con vigencia a partir del 1º del mismo mes y año, integró al personal de diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, al instrumento de seguridad social conocido como Sistema de Ahorro para el Retiro, como un beneficio complementario a las prestaciones que les brinda el régimen del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, observándose que desde entonces se han adherido de manera voluntaria a este esquema, diversas entidades públicas, entre ellas, los organismos del sector paraestatal, así como algunos ayuntamientos.

El Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro a favor de los servidores públicos del Estado de Jalisco es un instrumento básico de seguridad social complementario a las prestaciones que brinda el régimen del Instituto, a los trabajadores al servicio de la administración pública estatal y en sustitución del Sistema de Ahorro para el Retiro "SAR", en los casos de pensión por jubilación o edad avanzada, por invalidez permanente total o parcial, y por muerte.

Las bases y los procedimientos para la obtención de los beneficios del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, la individualización de cuentas, de las aportaciones voluntarias, de los comprobantes y estados de cuenta, de las inversiones del fondo fideicomitido e intereses, y de la designación de beneficiarios, se encuentran reguladas de manera específica en el Reglamento para la Operación del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

El Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro será operado mediante un fideicomiso público con carácter irrevocable que tendrá como objeto generar un fondo de financiamiento para el retiro de los servidores públicos del Estado.

El patrimonio fideicomitido se constituirá con las aportaciones de los fideicomitentes y, en su caso, de los que serán los fideicomisarios, así como por los rendimientos que produzca su inversión mediante los mecanismos que determine conforme a la ley, en su oportunidad el comité Técnico del Fideicomiso.

Al cierre del periodo, el monto de las aportaciones más los rendimientos generados ascienden a \$7,848 '330,436.71

JPZ

(e) El valor en el ejercicio de los bienes constituidos por la entidad al cierre del ejercicio fiscal se determina en función de los precios en que se venden los bienes o servicios que se producen con los mismos.

(d) Erresgo por tipo de cambio o por tipo de intercambio que se valúan en pesos y registradas con la conformidad de la Política de Inversión en Mercados Financieros Vigente.

(c) En el presente ejercicio no se erogaron ni capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.

(b) En el ejercicio de un curso no se realizan cambios en los porcentajes de depreciación y amortización en el período, en comparación con ejercicios anteriores.

tales	1.66%	Edificios
Construcción en inmuebles concesionados	3.33%	Construcción en inmuebles concesionados
Equipos de computo	33%	Mobiliario y equipo de oficina
Equipos de transporte	10%	Equipos de comunicación
Equipos de software	12.50%	Gastos de instalación
	10%	
	50%	
	100%	
	100%	

La cálculo con base en el valor de los activos fijos (el costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado por las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de linea recta, considerando las tasas de depreciación siguientes:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

(e) Equivalente en moneda nacional; Los derreichos y obligaciones de esta naturaleza, son válidas y registradas de conformidad con la Política de inversión en Mercados Financieros Vigente.

d) **Tipo de cambio:** Los derechos y obligaciones de esta naturaleza, son valoradas y registradas de conformidad con la política de inversión en Mercados Financieros Vigente.

(c) Posición en moneda extranjera: Los derechos y obligaciones de esta naturaleza, son valuadas y registradas de conformidad con la política de inversión en Mercados Financieros Vigenete.

b) Pasivos en moneda extranjera: Los derechos y obligaciones de esta naturaleza, son valuadas y registradas de conformidad con la política de inversión en Mercados Financieros Vigeante.

a) Activos en moneda extranjera: Los derechos y obligaciones de esta naturaleza, son valuadas y registradas de conformidad con la política de inversión en Mercados Financieros Vigeante.

6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

C.P. 44266 Guadalajara, Jal.



f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos en el ejercicio 2024.

h) El Instituto cuenta con una Política para la Administración y Control de Bienes Muebles.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se muestran los fideicomisos en los que el Instituto fue parte en el ejercicio 2024, mismos que se encuentran registrados en el rubro de Inversiones financieras a Largo Plazo al 31 de diciembre de la siguiente manera:

Fideicomisos y mandatos	3,645,665,199.54	84.26%
GBM 10602504 (Mandato)	1,533,058,434.20	
FIDEICOMISO F/4830 VILLAS PANAMERICANAS	652,282,322.47	
FIDEICOMISO F/106858 SANTA CRUZ	429,794,685.00	
ARTHA CAPITAL	250,592,136.04	
FIDEICOMISO F/4802 MARCELINO GARCIA BARRAGAN - CASA DEL ARBOL	206,000,000.00	
FIDEICOMISO F/753636 AMAPAS	159,270,000.00	
FIDEICOMISO F/753996 PANORAMA 4	124,000,000.00	
FIDEICOMISO F/753571 SENDA MAGNOLIA II/PUERTA MANGLAR	77,500,000.00	
FIDEICOMISO F/753813 AJIJIC	67,000,000.00	
FIDEICOMISO F/5221 PASEO ALCALDE	45,417,793.00	
FIDEICOMISO F/754487 LOS FRENSOS	40,000,000.00	
FIDEICOMISO F/19638 GUADALUPE VICTORIA	36,896,164.38	
FIDEICOMISO F/753633 CLINICA SANTA MARGARITA	17,240,000.00	
FIDEICOMISO F/7533 SENDERO DE LUNA	6,613,664.45	
FIDEICOMISO F/1101 PARQUE ROYAL 2	-	
FIDEICOMISO F/17364 ALTARIA	-	
FIDEICOMISO F/3596 MET SAPI, S.A.- COSTA CANUVA	-	
FIDEICOMISO F/4803 MAGISTERIO	-	

Sin omitir señalar que los mismos se encuentran registrado en el activo no circulante al no corresponder a disponibilidades de corto plazo.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

JPZ

Página 13 de 28

Asimismo, como parte de una medida control y bueñas prácticas, el Instituto dictamina sus estados financieros por un despacho externo, y derivado de sus recomendaciones se notifica a las unidades administrativas involucradas para que se implementen acciones.

Durante el ejercicio 2024, no se desarrolló algún programa de mejora de procesos del cual se derivó cambios significativos en las políticas de control interno o medidas de observación y reclamos emitidas a las que están en vigor; sin embargo, se atendieron diversas observaciones y reclamos emitidos por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

12. PROCESOS DE MEJORA

Este ente público no cuenta con una calificación crediticia otorgada por una entidad financiera.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no contrata ni emite deuda.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS TOTALES	16,086,259,537.00	14,928,398,400.00	15,518,206,656.00	16,130,656,028.00	16,767,553,012.00	17,429,173,171.00
INGRESOS PROPIOS (LOCALES)	16,086,259,537.00	14,928,398,400.00	15,518,206,656.00	16,130,656,028.00	16,767,553,012.00	17,429,173,171.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,020,682,421.00	9,867,200,236.00	10,279,868,556.00	10,708,974,025.00	11,156,112,139.00	11,621,332,413.00
DEBECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEFISTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS FEDERALES	4,512,146,476.00	4,670,071,603.00	4,833,524,199.00	5,002,697,453.00	5,177,793,683.00	5,359,014,579.00
APROVECHAMIENTOS	1,553,431,060.00	391,126,561.00	404,815,991.00	418,984,550.00	433,649,010.00	448,826,725.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

De lo anterior se concluye que, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024, la mayor parte de los ingresos del ente público provienen de las cotas y aportaciones de seguridad social, representando el 61.25% del ingreso total; seguido de los ingresos por aprobaciónes equivalentes al 32.59% del ingreso global, derivados principalmente del ingreso recaudado por aprovechamientos financieros (rendimiento de inversiones en mercados financieros) e intereses por la colocación de préstamos, en su mayoría de plazo de corto y mediano plazo.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS TOTALES	24,323,766,993.54	21,106,535,059.56	11,388,751,112.30	12,718,533,941.29	14,375,651,031.79	15,542,817,949.21
INGRESOS PROPIOS (LOCALES)	24,323,766,993.54	21,106,535,059.56	11,388,751,112.30	12,718,533,941.29	14,360,412,388.25	15,537,224,383.37
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7,201,993,514.32	7,578,542,005.99	7,965,791,538.23	8,438,772,698,96	9,139,714,692.58	9,521,355,544.16
DEBECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEFISTOS	12,950,220,405.94	9,448,762,523.60	11,883,802.44	12,206,642.51	13,073,335.95	13,273,987,807.07
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS FEDERALES	4,227,063,899.50	393,300,425.66	105,145,164.77	157,331,446.08	342,757,589.22	817,098,130.47
APROVECHAMIENTOS	3,793,827,173.78	3,543,195,923.23	3,466,131,058.36	4,110,331,186.74	5,065,272,300.50	5,080,928,67
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a diversas áreas esto con la finalidad de identificar.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto no considera presentar información financiera por segmentos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores a revelar. No obstante, de presentarse alguna situación futura y relevante que afecte financieramente, se procederá a la atención de las posibles contingencias, incluso que provengan de ejercicios anteriores.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En apego a lo dispuesto por lo dispuesto en el Capítulo II, Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera, del Manual de Contabilidad Gubernamental, serán los Centros de Registro los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema.

JPM

Ingresos y Aportaciones de Seguridad Social	5,157,890,241.03	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	5,157,504,964.32	Aportación patronal del 17.50%	385,276.71	Cuota de 3% de servicios médicos	5,157,890,241.03	Productos	139,534,482.19	Venta de credenciales y solicitud de prestamos	44,351.00	Cuotas de recuperación del Cadip	3,671,841.39	Cuotas de mantenimiento de inmuebles	222,764.28	Cuotas de mantenimiento de locales comerciales	628,629.68	Recuperación de gastos de mantenimiento	90,295.10	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	91,373,437.68	Ingresos Centros de Servicio	40,773,437.68	Terrenos	50,600,000.00	Ingresos Centros de Servicio	40,773,437.68	Ingresos y Aportaciones y Aplicaciones	5,593,363.86	Participaciones y Aportaciones	5,024,916,126.94	Ingresos Financieros	1,731,255,560.67
Ingresos y Aportaciones y Aplicaciones	5,593,363.86	Participaciones y Aportaciones	5,024,916,126.94	Ingresos Financieros	1,731,255,560.67	Ingresos de Inversiones	116,047,543.50	Ingresos de Participación en Fideicomisos	19,119,281.04	Intereses de Operación	70,673,646.75	Intereses de Arrendamientos	481,517.00	Intereses de Arrendamientos	1,774,151,752.91	Intereses de PMP	59,901,273.66																
Ingresos y Aportaciones y Aplicaciones	5,593,363.86	Participaciones y Aportaciones	5,024,916,126.94	Ingresos Financieros	1,731,255,560.67	Ingresos de Inversiones	116,047,543.50	Ingresos de Participación en Fideicomisos	19,119,281.04	Intereses de Operación	70,673,646.75	Intereses de Arrendamientos	481,517.00	Intereses de Arrendamientos	1,774,151,752.91	Intereses de PMP	59,901,273.66																
Ingresos y Aportaciones y Aplicaciones	5,593,363.86	Participaciones y Aportaciones	5,024,916,126.94	Ingresos Financieros	1,731,255,560.67	Ingresos de Inversiones	116,047,543.50	Ingresos de Participación en Fideicomisos	19,119,281.04	Intereses de Operación	70,673,646.75	Intereses de Arrendamientos	481,517.00	Intereses de Arrendamientos	1,774,151,752.91	Intereses de PMP	59,901,273.66																
Ingresos y Aportaciones y Aplicaciones	5,593,363.86	Participaciones y Aportaciones	5,024,916,126.94	Ingresos Financieros	1,731,255,560.67	Ingresos de Inversiones	116,047,543.50	Ingresos de Participación en Fideicomisos	19,119,281.04	Intereses de Operación	70,673,646.75	Intereses de Arrendamientos	481,517.00	Intereses de Arrendamientos	1,774,151,752.91	Intereses de PMP	59,901,273.66																

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

b) NOTAS DE DESGLOSE



Intereses de PH	915,733,459.21
Intereses de PLMP	214,710,418.41
Intereses de PCV	263,137.91
Remanente por permuta	117,731,839.19
Recuperación de comisión ficha DIE	37,051.20
Intereses por venta de inmuebles	408,187.15
Comisión por servicios financieros en convenio	4,401,458.34
	5,024,916,126.94

Disminución del Exceso de Provisiones 14 ´ 308,881.12
Resultado de ejercicios anteriores

Otros Ingresos y Beneficios Varios 1,002 ´ 910,711.25

Bonificación por compra de vales de gasolina	8,241.00
Recuperación de Gastos Médicos	668,685.91
Copias	48,002.00
Pena convencional	16,570.00
Cuotas de recuperación Bases de concurso	25,862.07
Comisión de proveedores de bienes y servicios	826,976.84
Pena por Incumplimiento Servicios Médicos	2,817,055.02
Remanente por Dación	2,434,116.35
Diferencia en comprobación de gastos	27.76
Bonificación de comisiones bancarias	109.72
Recuperación de gastos	2,265,966.76
Diferencial cambiario positivo	993,799,097.82
	1,002,910,711.25

Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales 342 ´ 331,899.04

Remuneraciones al personal permanente	188,948,145.10
Remuneraciones al personal transitorio	32,734,967.04
Remuneraciones adicionales y especiales	38,274,622.68
Seguridad Social	50,556,171.38
Otras prestaciones sociales y económicas	2,006,926.36
Estímulo a los servidores públicos	29,811,066.48
	342,331,899.04

Materiales y Suministros 448 ´ 807,236.81

Materiales de administración	3,969,787.44
Alimentos y utensilios	2,366,300.23
Artículos de construcción y reparación	4,049,692.44
Productos químicos, farmacéuticos y laboratorio	434,850,556.55



Diferencial cambiario	179,049,181.33
Intereses por devolución de fondos	22,269,869.13
Comisiones bancarias	25,547,757.58
Jubilaciones	285,417,150.00
Gastos de ejercicios anteriores	6,863,354.75
Pago por recuperación de cartera	26,192,955.42
Minusvalía en inversiones	1,188,410,418.24
Pérdida por cuentas incobrables	638,866.10
Activos no patrimoniales	260,235.18
Costo en los Centros de Servicio	3,530,724.46
	1,738,180,512.19

Ahorro/(Desahorro) Neto del Ejercicio (7,122'071,669.24)
Resultado de operación del ejercicio.

JPR

X
Página 19 de 28

Inversiones a recibir Efectivo o Equivalentes	12,397', 343,288.28	Derechos a recibir Bienes o Servicios	216,072.88	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios, el desglose de esta cuenta es el siguiente:
Cuentas por cobrar a corto plazo	3,708,792,179.99	Debudores diversos por cobrar a corto plazo	158,825,315.32	Ingresos por recuperar a corto plazo
Cuentas por cobrar a corto plazo	29,192.84	Debudores diversos por cobrar a corto plazo	1,612,935,291.00	Deudores por anticipos de tesorería a Corto Plazo
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,2397,343,288.28	Debudores por anticipos de tesorería a Corto Plazo	6,916,671,309.13	Prestamos a Corto Plazo
Inversiones a recibir Efectivo o Equivalentes	216,072.88	Derechos a recibir Bienes o Servicios	216,072.88	Secretaría de Finanzas del Gob. del Edo.
Inversiones	1,111', 722,487.00	Inventarios	1,111', 722,487.00	La institución ha invertido en la compra de terrenos y construcción de viviendas, con el fin de proporcionar créditos y venderlas a sus afiliados.
Terrenos	952,041,806.94	Casas y departamentos	159,676,779.40	Casas y departamentos
Inventario de Bienes para Venta	1,111,722,487.00	Vehículos y muebles	3,900.66	Vehículos y muebles
Inversiones	8,073,310.41	Materiales oficiales	3,622,169.33	Materiales oficiales
Inversiones	19,078,120,239.61	Materiales de administración, documentos y artículos	4,294,340.06	Materiales y artículos de construcción y reparación
Inversiones	19,078,120,239.61	Combustibles, lubricantes y aditivos	156,801.02	Combustibles, lubricantes y aditivos

los saldos de las cuentas de cheques se encuentran conciliados, arrojando un saldo acreedor de 415,658.73 el cual se presenta en acreedores.

Efectivo y Equivalentes	133,107,420.25
Caja General	8,068.13
Fondos filios	12,103.60
Bancos	132,671,589.79
Saldo Rojo de Santander	415,658.73
	133,107,420.25

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



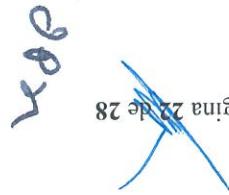
Inversiones financieras	14,685,199,124.95
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	3,645,665,199.54
Participaciones y Aportaciones de Capital	747,255,915.12
	19,078,120,239.61
 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	 7,299 ' 836,176.69
Préstamos hipotecarios	4,286,954,820.10
Préstamos complementarios de vivienda	2,056,060.53
Préstamos de liquidez a mediano plazo	2,289,974,240.89
Préstamos a mediano plazo	724,575,687.64
Ministraciones de préstamos por pagar	(4,300,772.18)
	7,299,260,036.98
 Reintegros PH pendientes de aplicar	476,713.76
Reintegros PLMP pendientes de aplicar	10,865.91
Reintegros de PMP pendientes de aplicar	88,560.04
	576,139.71 7,299,836,176.69
 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	 6,387 ' 635,528.20
Terrenos	2,627,163,284.67
Viviendas	740,769,428.42
Edificios no residenciales	2,577,754,680.11
Construcciones en proceso	441,948,135.00
	6,387,635,528.20
 Bienes Muebles	 243 ' 997,750.89
Mobiliario y equipo de administración	131,951,357.42
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,497,491.55
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	58,481,850.94
Equipo de transporte	17,865,081.89
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,201,969.09
	243,997,750.89
 Activos Intangibles	 24 ' 313,542.48
Software	4,313,127.07
Licencias	20,000,415.41
	24,313,542.48
 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	 (296 ' 496,083.36)
Depreciación acumulada de inmuebles	(134,191,537.66)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(138,645,143.19)
Amortización acumulada activos intangibles	(23,659,402.51)
	(296,496,083.36)

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	126 ' 003,077.10
Proveedores por pagar a corto plazo	32,987,212.27

dpr

Página 21 de 28



Fondos Y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1,944,442.56	Se constituye por el 1% que se cobra a los prestamos a corto plazo y prestamos a mediano plazo para garantizar los creditos que sean incobrables, y una cuota por los prestamos hipotecarios para garantizar los creditos en caso de fallas en la ejecución.
Pasivos Diferidos a Corte Plazo	158,910.84	Corresponden a ingresos por devengar en el rubro de arrendamientos.
Paul Isaac Fernández Brambila Adriana Angélica Gallegos Pérez Jorge Aragón Saade Alfonso Ríos Torres Frutos Divinos SA de CV	4,917.00 5,064.00 22,236.84 88,200.00 38,493.00 158,910.84	Paul Isaac Fernández Brambila Adriana Angélica Gallegos Pérez Jorge Aragón Saade Alfonso Ríos Torres Frutos Divinos SA de CV
Provisiones a Largo Plazo	11,771,024,671.79	El Instituto creó las reservas técnicas determinadas por actuarios independientes, para soportar el pago de las obligaciones emanadas de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco y de los acuerdos del Consejo de Directivo.
Otros Pasivos a Corte Plazo	677,585,083.00	Reserva técnica de pensionados Reserva técnica de fallas en el plazo de 10 años.
Ingresos por Clasificar	537,351,428.72	Otros pasivos circulantes
Saldos Rojo de Santander	144,118,767.73	Saldo Rojo de Santander
Ministraciones de Prestamos por Pagar	415,658.73	Ministraciones de Prestamos por Pagar
	677,585,083.00	677,585,083.00



IEPJAL

Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido asciende a \$41,270.33 millones de pesos, el cual se integra por el registro de las aportaciones de afiliados a valor histórico.

2. Modificaciones al Patrimonio Generado

En el periodo presentado la Entidad generó un desahorro por un importe de -\$7,122.07 millones de pesos, del cual puede observarse su conformación en el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Jalisco.

Aportaciones 38,687'564,797.18

Las aportaciones de afiliados se expresan a valor histórico ya que los afiliados que causan baja y solicitan su devolución de fondos se les entrega sin actualización.

Las entidades patronales cubren la cuota del 3% para el fondo de vivienda, con la finalidad de otorgar créditos de tal naturaleza. El fondo de vivienda no constituye cuanta individual, y, por ende, no es susceptible de abono a préstamos del trabajador, de incorporación a su fondo de pensiones, ni de devolución alguna.

Aportación de afiliados	25,395,586,928.93
Aportación de vivienda	9,728,435,770.69
Aportación de vivienda actualización	951,066,607.94
Aportación de vivienda	2,612,475,489.62
	38,687,564,797.18

Revalúo 2,582'762,239.37

Corresponde a la aplicación del boletín B-10 a diciembre 2007. A diciembre de 1996 se realizó mediante avalúos practicados por peritos valuadores, por los años siguientes mediante Índices de Precios al Consumidor (INPC), y en julio de este año se registra la actualización de valor de inmuebles del Instituto.

Revalúo	2,582,762,239.37
---------	------------------

Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro) (7,122'071,669.24)

Ingresos y otros beneficios	11,436,617,539.17
Gastos y otras pérdidas	(18,558,689,208.41)
	(7,122,071,669.24)

Resultado de Ejercicios Anteriores (2,293'207,981.86)

Se integra principalmente por los remanentes netos obtenidos por el Instituto en ejercicios anteriores, por los remanentes de los Centros de Servicio, por el patrimonio donado y por aportaciones de afiliados que de acuerdo a la Ley no tienen derecho a la devolución del fondo.

Resultado de ejercicios anteriores	(2,293'207,981.86)
------------------------------------	--------------------

Rectificación de Resultados de Ejercicios anteriores (5'426,906.85)

OPM

Página 23 de 28

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	725,017,584.13	1,406,562,433.60
Terrenos	162,451,912.92	370,165,208.23
Viviendas	- 77,802,268.99	104,103,518.07
Edificios no Habitacionales	312,120,12.19	1,170,845,293.60
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	- 90,937.26	30,110,244.54
Equipos e Instrumental Médico de Laboratorio	30,890,486.69	9,910,129.01
Vehículo y Equipo de Transporte	936,235.20	1,483,530.72

Se presenta el siguiente detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión

Efectivo	Concepto	2024	2023	Efectivo y Equivalentes
Bancos/Dependencias Otros		133,087,248.52	73,259,429.56	Bancos/Tesorería
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		-	-	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)
Fondos con Afecación Específica		-	-	Fondos con Afecación Específica
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía/o Administración		-	-	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía/o Administración
Otros Efectivos y Equivalentes		-	-	Otros Efectivos y Equivalentes
Total		133,107,420.25	73,316,695.68	Total

El análisis de los saldos iniciales final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuarta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Análisis de los saldos iniciales finales

IV. NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cambios por errores contables por depuración de saldos.



Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,616,208.28	1,814,393.56
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	260,179,037.86	2,279,109,073.42
Total	1,016,311,961.23	3,738,989,804.85

Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 7,122,071,669	-4,616,656,088
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	-	-
Amortización	-	-
Incrementos en Provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	- 7,122,071,669	-4,616,656,088

dpv

1. Total de Ingresos Presupuestarios		15,542,817,949.21
Concepto	(Cifras en pesos)	2024
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NOS PRESUPUESTARIOS	1,008,107,978.94	
2.1. Ingresos Financieros		
2.2. Incremento por Variación de Inventarios		
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	14,308,881.12	
2.4. Disminución del Exceso de Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	993,799,097.82	
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6. Otros Ingresos Contables NOS PRESUPUESTARIOS	993,799,097.82	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NOS CONTABLES	5,114,308,388.98	
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	609,268,962.14	
3.2. Ingresos Devueltos de Financiamientos	609,268,962.14	
3.3. Otros Ingresos presupuestarios no contables	4,505,039,426.84	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)	11,436,617,539.17	
1) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	993,799,097.82	
2) OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	4,505,039,426.90	
APORTACION A FONDO DE RETIRO QUE SE ABONA A PATRIMONIO	4,293,176,933.09	
FONDOS DE GARANTIA POR COLLOCACION DE PRESTAMOS QUE SE ABONA EN PASIVO	209,955,758.81	
DEPÓSITOS POR ARrendamientos	1,906,735.00	

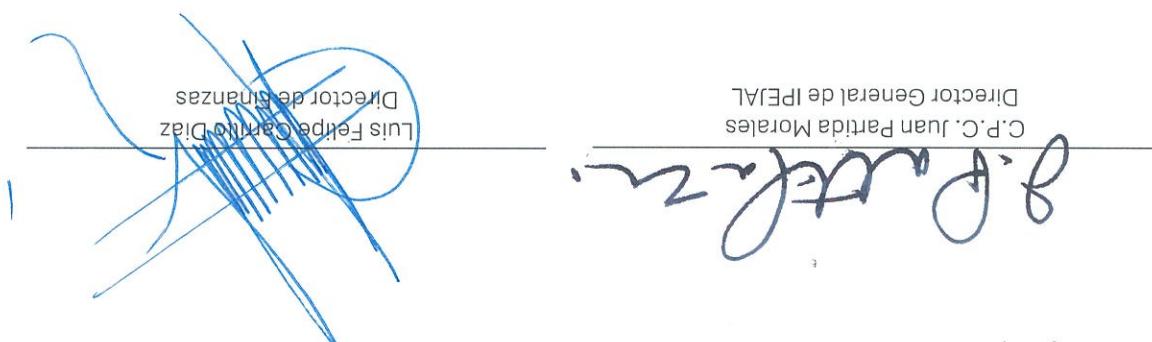
V. CONCLICACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

C.P. 44266 Guadalajara, Jal.
Calle Magisterio #1155, Observatorio,

**IPEJAL**Instituto de Pensiones
del Estado de JaliscoCalle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total Egresos Presupuestarios	14,747,959,316.73
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	732,750,079.92
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	3,874,126.59
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	20,954,391.69
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	67,166.32
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,490,744.52
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,135,499.97
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,267,589.54
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	42,522.70
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	306,361,780.12
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	70,000,000.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	296,556,258.47
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,543,479,971.60
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	113,590,016.12
3.2 Provisiones	2,660,324,293.99
3.3 Disminución de Inventarios	31,385,149.30
3.4 Otros Gastos	1,738,180,512.19
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total Gastos Contables	18,558,689,208.41

Página 27 de 28



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Monto
Presupuestado Egresos Aprobado	14,924,187,118
Presupuestado Egresos Ejercer	15,047,512,523
Modificaciones al Presupuestado Egresos Aprobado	123,325,405
Presupuestado Egresos Comprobando	14,747,959,317
Presupuestado Egresos Devengado	14,747,959,317
Presupuestado Egresos Ejercido	14,747,959,317
Presupuestado Egresos Pagando	14,747,959,317
Presupuestado de Egresos	

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Monto
Ley de Ingresos Estimada	14,924,187,118
Ley de Ingresos Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	618,630,831
Ley de Ingresos Devengada	15,542,817,949
Ley de Ingresos Recaudada	15,542,817,949
Ley de Ingresos	

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presenta el avance que se registró en las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre del 2024:

- 1. Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.
- 2. Tipo de emisión de instrumento.
- 3. Contratos firmados de constancias por tipo de contrato.

Cuentas de Orden Contables

Cuentas de Orden Presupuestales